



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2018, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

<p>ASISTENTES:</p> <p>Alcaldesa-Presidenta D^a. Visitación Martínez Martínez</p> <p>Concejales D. Pedro Javier Sánchez Aznar D. José Fernández Andreo D^a Ángela Gaona Cabrera D. Ramón Luis García Garcerán D^a M^a Guadalupe García Oliver D. Álvaro Tárraga Carrasco D^a Silvia Egea Morales D^a Francisca Pelegrín Querada D^a Fuensanta García Sánchez D. Javier Castejón Martínez D^a Lidia María Sánchez Rufete D. José Lorenzo Martínez Ferrer D^a Dolores López Albaladejo D^a Cristina Martínez Sánchez D. Pedro Ferrer Carbonell D. José Luis Ros Medina D. Sergio Alejo Pérez Henarejos D. Pedro Fenol Andreu</p> <p>SECRETARIO D. Carlos Balboa de Paz</p> <p>INTERVENTOR ACCTAL. D. Rafael Sáez Tárraga</p>	<p>En la Casa Consistorial de San Pedro del Pinatar, siendo las trece horas y treinta minutos, del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a Visitación Martínez Martínez, y la asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y del Secretario de la Corporación, que DA FE.</p> <p>No asiste y justifica su ausencia el Sr. concejal del grupo Socialista D. José Antonio Pérez Rubio y del grupo Ciudadanos D. Emilio Callejas López.</p>
--	--

Una vez comprobado el correspondiente quorum de asistencia y abierto el acto por la Presidencia, a continuación se procede a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria, de la forma siguiente:

PUNTO ÚNICO.- TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR.-

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la credencial de concejal expedida por D. Segundo Menéndez Pérez, Presidente de la Junta Electoral Central, por la cual se designa Concejala del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia) a D^a. Lidia María Sánchez Rufete.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

A continuación por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se invita a la Sra. Concejala D^a. Lidia María Sánchez Rufete, a que tome posesión de su cargo como nueva Concejala de este Ayuntamiento.

Acto seguido se persona la aludida Concejala que tras la prestación de Juramento de cumplir fielmente sus obligaciones del cargo de Concejala, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, ocupa su correspondiente escaño.

Al no existir más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos, del día de su inicio, de todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,